



Colegio de Abogados y Procuradores
Primera Circunscripción Judicial - Mendoza

Mendoza, 22 de mayo de 2024

A los Sres Ministros

Suprema Corte de Justicia de Mendoza

S _____ // _____ D

De nuestra mayor consideración

El Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza se dirige a VS con el objeto de informarles que se ha emitido el presente comunicado:

“Las autoridades del Directorio que representa a los profesionales del Derecho solicitan que se reanuden las negociaciones que permitan un pronto entendimiento y se ponen a disposición para colaborar y lograr ese objetivo. Aseguran, además, que los fueros más afectados son el Penal, de Familia, Civil y Laboral.

Ante la compleja situación que por estos días afecta el servicio de Justicia, situación que es de público y notorio conocimiento, el Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, convoca a todas las partes involucradas a cumplir con el deber de garantizar el SERVICIO DE JUSTICIA, así como a que se reanuden las negociaciones que permitan arribar a un pronto entendimiento. Al mismo tiempo este Directorio se pone a disposición de las partes para prestar toda la colaboración que resulte oportuna con dicho objetivo.

La actual situación está provocando graves consecuencias para los abogados y para la sociedad en general, siendo los fueros Penal, de Familia, Civil y Laboral, los más afectados por la falta de atención a los profesionales y público en general, por la falta de dictado de proveídos de escritos urgentes, la suspensión de audiencias fijadas -especialmente finales-, el retraso en el dictado de providencias en la totalidad de los expedientes, la falta de ingreso oportuno de demandas urgentes, el retardo injustificado en la fijación de audiencias de carácter urgente, entre muchas otras circunstancias.

La situación descrita obstaculiza enormemente el Derecho Constitucional y Convencional de acceso a la Justicia de

la toda ciudadanía, afección que lógicamente se extiende a la tarea de los profesionales que representan y patrocinan al justiciable para la tutela efectiva y oportuna de sus derechos, motivo por el cual su solución resulta prioritaria y urgente."

Sin otro particular, saluda atentamente



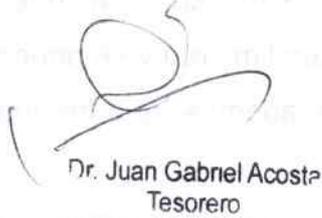
Dr. SERGIO V. MOLINA
PRESIDENTE



Dr. Osvaldo Pritz
Vocal Titular



Dr. José Miguel Abdala
Vocal Titular



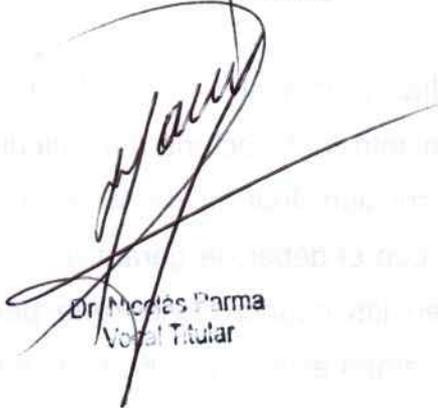
Dr. Juan Gabriel Acosta
Tesorero



Dra. Antonia A. Videla
Vocal Titular

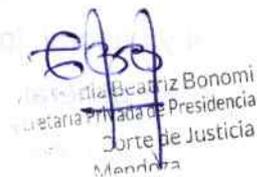


Dr. Roberto Federico Espino
Vocal Suplente



Dr. Nicolás Parma
Vocal Titular

Recibido 23-05-2024



Beatriz Bonomi
Secretaria Privada de Presidencia
Corte de Justicia
Mendoza



Colegio de Abogados y Procuradores
Primera Circunscripción Judicial - Mendoza

Mendoza, 22 de mayo de 2024

Al Sr. Gobernador
Provincia de Mendoza
Lic. ALFREDO CORNEJO
S _____ // _____ D

De nuestra mayor consideración

El Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza se dirige a Ud con el objeto de informarle que se ha emitido el presente comunicado:

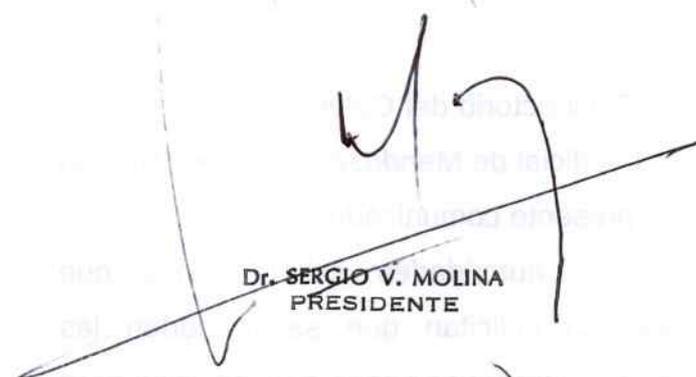
“Las autoridades del Directorio que representa a los profesionales del Derecho solicitan que se reanuden las negociaciones que permitan un pronto entendimiento y se ponen a disposición para colaborar y lograr ese objetivo. Aseguran, además, que los fueros más afectados son el Penal, de Familia, Civil y Laboral.

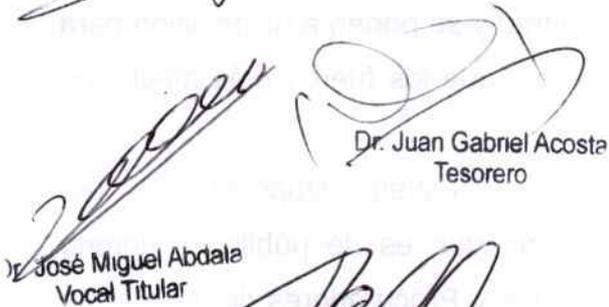
Ante la compleja situación que por estos días afecta el servicio de Justicia, situación que es de público y notorio conocimiento, el Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, convoca a todas las partes involucradas a cumplir con el deber de garantizar el SERVICIO DE JUSTICIA, así como a que se reanuden las negociaciones que permitan arribar a un pronto entendimiento. Al mismo tiempo este Directorio se pone a disposición de las partes para prestar toda la colaboración que resulte oportuna con dicho objetivo.

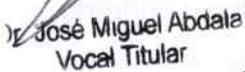
La actual situación está provocando graves consecuencias para los abogados y para la sociedad en general, siendo los fueros Penal, de Familia, Civil y Laboral, los más afectados por la falta de atención a los profesionales y público en general, por la falta de dictado de proveídos de escritos urgentes, la suspensión de audiencias fijadas -especialmente finales-, el retraso en el dictado de providencias en la totalidad de los expedientes, la falta de ingreso oportuno de demandas urgentes, el retardo injustificado en la fijación de audiencias de carácter urgente, entre muchas otras circunstancias.

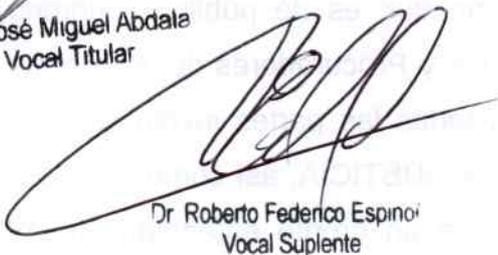
La situación descripta obstaculiza enormemente el Derecho Constitucional y Convencional de acceso a la Justicia de la toda ciudadanía, afección que lógicamente se extiende a la tarea de los profesionales que representan y patrocinan al justiciable para la tutela efectiva y oportuna de sus derechos, motivo por el cual su solución resulta prioritaria y urgente.”

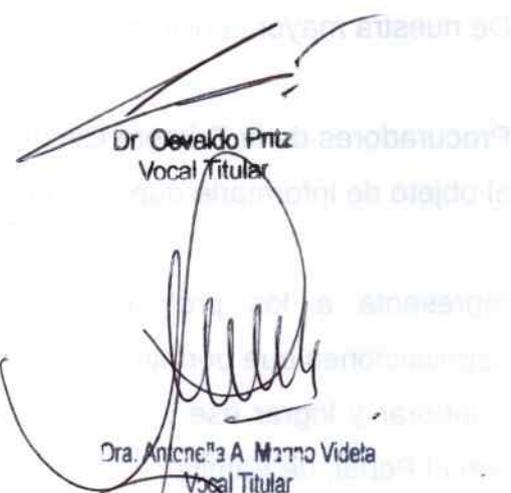
Sin otro particular, saluda atentamente

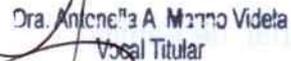

Dr. SERGIO V. MOLINA
PRESIDENTE

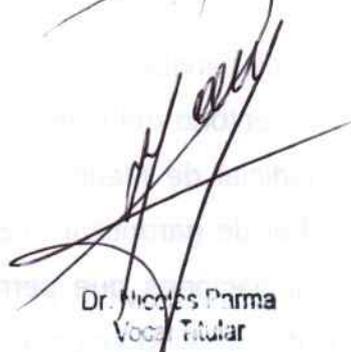

Dr. Juan Gabriel Acosta
Tesorero


Dr. José Miguel Abdala
Vocal Titular


Dr. Roberto Federico Espino
Vocal Suplente


Dr. Osvaldo Pritz
Vocal Titular


Dra. Antonia A. Videla
Vocal Titular


Dr. Nicolás Parma
Vocal Titular

EX-2024-03753192 - - GDEMTA - GOBIERNO

Min. de Gobierno Infraestructura y Desarrollo Territorial

ENTRO

23 MAY. 2024

Hora: Fs. 01

Tramite:

Min. de Gobierno Infraestructura y Desarrollo Territorial

LUIS RIVA
Jefe Mesa de Entradas
NOTIFICADOR
Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial



Colegio de Abogados y Procuradores
Primera Circunscripción Judicial - Mendoza

Mendoza, 22 de mayo de 2024

A los Sres.

Comisión Directiva

Asociación Gremial de Empleados y

Funcionarios del Poder Judicial

S _____ // _____ D

De nuestra mayor consideración

El Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza se dirige a Uds con el objeto de informarles que se ha emitido el presente comunicado:

“Las autoridades del Directorio que representa a los profesionales del Derecho solicitan que se reanuden las negociaciones que permitan un pronto entendimiento y se ponen a disposición para colaborar y lograr ese objetivo. Aseguran, además, que los fueros más afectados son el Penal, de Familia, Civil y Laboral.

Ante la compleja situación que por estos días afecta el servicio de Justicia, situación que es de público y notorio conocimiento, el Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, convoca a todas las partes involucradas a cumplir con el deber de garantizar el SERVICIO DE JUSTICIA, así como a que se reanuden las negociaciones que permitan arribar a un pronto entendimiento. Al mismo tiempo este Directorio se pone a disposición de las partes para prestar toda la colaboración que resulte oportuna con dicho objetivo.

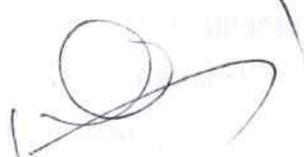
La actual situación está provocando graves consecuencias para los abogados y para la sociedad en general, siendo los fueros Penal, de Familia, Civil y Laboral, los más afectados por la falta de atención a los profesionales y público en general, por la falta de dictado de proveídos de escritos urgentes, la suspensión de audiencias fijadas -especialmente finales-, el retraso en el dictado de providencias en la totalidad de los expedientes, la falta de ingreso oportuno de demandas urgentes, el retardo injustificado en la fijación de audiencias de carácter urgente, entre muchas otras circunstancias.

La situación descripta obstaculiza enormemente el Derecho Constitucional y Convencional de acceso a la Justicia de la toda ciudadanía, afección que lógicamente se extiende a la tarea de los profesionales que representan y patrocinan al justiciable para la tutela efectiva y oportuna de sus derechos, motivo por el cual su solución resulta prioritaria y urgente."

Sin otro particular, saluda atentamente

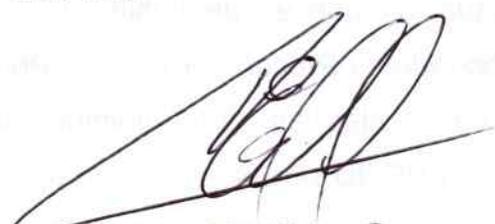

Dr. SERGIO V. MOLINA
PRESIDENTE

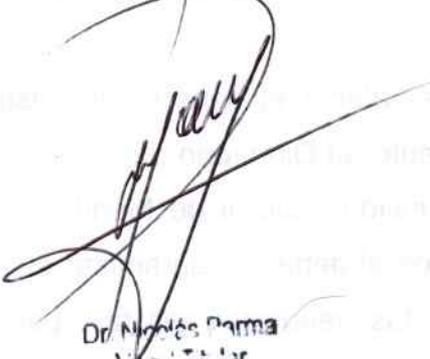

Dr. José Miguel Abdala
Vocal Titular


Dr. Juan Gabriel Acosta
Tesorero


Dr. Osvaldo Pritz
Vocal Titular


Dra. Antonella A. Marino Videla
Vocal Titular


Dr. Roberto Federico Espino
Vocal Suplente


Dr. Nicolás Palma
Vocal Titular

Recibido el 23/5/2024 10:42hs
Luzifer Seregnano





Colegio de Abogados y Procuradores
Primera Circunscripción Judicial - Mendoza

Mendoza, 22 de mayo de 2024

A los Sres.

Comisión Directiva

Asociación de Funcionarios Judiciales de Mendoza

S _____ // _____ D

De nuestra mayor consideración

El Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza se dirige a Uds con el objeto de informarles que se ha emitido el presente comunicado:

“Las autoridades del Directorio que representa a los profesionales del Derecho solicitan que se reanuden las negociaciones que permitan un pronto entendimiento y se ponen a disposición para colaborar y lograr ese objetivo. Aseguran, además, que los fueros más afectados son el Penal, de Familia, Civil y Laboral.

Ante la compleja situación que por estos días afecta el servicio de Justicia, situación que es de público y notorio conocimiento, el Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, convoca a todas las partes involucradas a cumplir con el deber de garantizar el SERVICIO DE JUSTICIA, así como a que se reanuden las negociaciones que permitan arribar a un pronto entendimiento. Al mismo tiempo este Directorio se pone a disposición de las partes para prestar toda la colaboración que resulte oportuna con dicho objetivo.

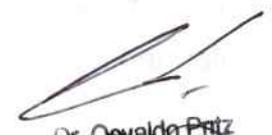
La actual situación está provocando graves consecuencias para los abogados y para la sociedad en general, siendo los fueros Penal, de Familia, Civil y Laboral, los más afectados por la falta de atención a los profesionales y público en general, por la falta de dictado de proveídos de escritos urgentes, la suspensión de audiencias fijadas -especialmente finales-, el retraso en el dictado de providencias en la totalidad de los expedientes, la falta de ingreso oportuno de demandas urgentes, el retardo injustificado en la fijación de audiencias de carácter urgente, entre muchas otras circunstancias.

La situación descripta obstaculiza enormemente el Derecho Constitucional y Convencional de acceso a la Justicia de la toda ciudadanía, afección que lógicamente se extiende a la tarea de los profesionales que representan y patrocinan al justiciable para la tutela efectiva y oportuna de sus derechos, motivo por el cual su solución resulta prioritaria y urgente.”

Sin otro particular, saluda atentamente



Dr. SERGIO V.-MOLINA
PRESIDENTE



Dr. Oevaldo Pritz
Vocal Titular



Dr. José Miguel Abdala
Vocal Titular



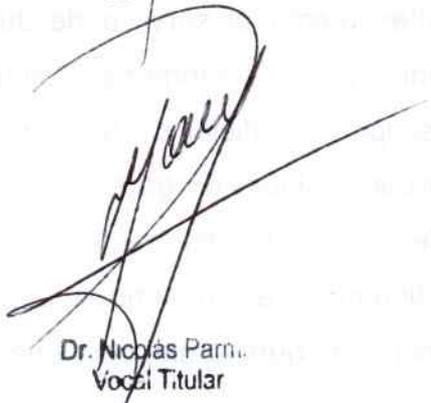
Dr. Juan Gabriel Acosta
Tesorero



Dra. Antonella A. Marino Videla
Vocal Titular



Dr. Roberto Federico Espinosa
Vocal Suplente



Dr. Nicolás Parnis
Vocal Titular

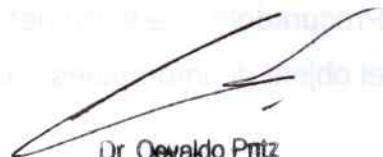


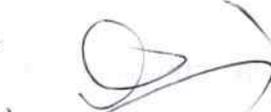
23/5/24
H. 10:49

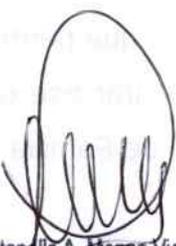
la toda ciudadanía, afección que lógicamente se extiende a la tarea de los profesionales que representan y patrocinan al justiciable para la tutela efectiva y oportuna de sus derechos, motivo por el cual su solución resulta prioritaria y urgente.”

Sin otro particular, saluda atentamente

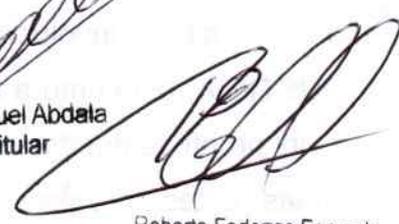

Dr. **SERGIO V. MOLINA**
PRESIDENTE

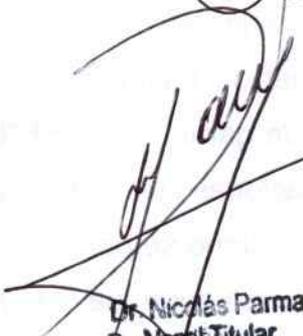

Dr. **Osvaldo Pritz**
Vocal Titular


Dr. **Juan Gabriel Acosta**
Tesorero


Dra. **Antonia A. Marmó Videla**
Vocal Titular


Dr. **José Miguel Abdala**
Vocal Titular


Roberto Federico Espinola
Vocal Suplente


Dr. **Nicolás Parma**
Vocal Titular


STELLA MARIS ROMERO
Asociación de Magistrados

23/5/24